

# HABITANTES DE LAS ISLAS CANARIAS

Fatigada la Nacion Española bajo el peso de una regencia y de un gobierno que la conducian á su ruina por la senda del baldon, alzó su frente y, sacudiendo su cabeza, dió el grito de salvacion y se declaró libre del juramento que habia prestado al Duque de la Victoria.

Mengua hubiera sido para la provincia de Canarias haber permanecido en quieta espectacion de los sucesos y no haber secundado el heroico alzamiento del pueblo Español del que, si bien separada por los mares, forma una interesante porcion.

La ciudad de las Palmas fue la primera que pudo seguir el noble impulso que agitaba los corazones de todos los Canarios leales. Esta de tenerife sometida al mando inmediato de las autoridades que sostenian el ominoso imperio de los traidores de Ayacucho, especialmente de la del gefe superior politico que desplegaba unos esfuerzos estremados para conseguirlo, tubo que ser necesariamente mas tardia en su resolucion. En ella la Ciudad de la Laguna, centro de la coalicion, pudo vencer los obstaculos que se la oponian y en la madrugada del dia treinta y uno del proximo Julio se presentaron todos los pueblos de su partido, precididos por sus respectivos alcaldes, y proclamaron la emancipacion del gobierno del ex Regente y la obediencia al provicional que rige la nacion, como unico medio de salvar el trono y las instituciones.

El Capitan general y gefe superior polilico que se hallaba en esta ciudad, atraido por los sintomas de efervescencia que se habian comenzado á notar, se vió rodeado de un inmenso pueblo que, dandole á conocer sus exigencias, le obligaron á admitir la presidencia de la junta que por aclamacion formaron.

Constituida, pues, esta junta es su deber manifestar á la provincia que sus ideas son el verdadero pensamiento de la presente revolucion; y que su lema es constitucion de mil ochocientos treinta y siete, trono de Isabel segunda y gobierno provisional constituido en la invicta ciudad de Barcelona por el noble, leal y eminentemente Español ministerio de D. Joaquin Maria Lopez.

Pueblos Canários: esta es nuestra bandera, seguidla y os colmareis de gloria como nos reputamos colmados nosotros.

Ciudad de la Laguna dos de Agosto de mil ochocientos cuarenta y tres.

El Vice-Presidente  
*El Conde del Valle Salazar*

*El Marques de S. Andres*

*El Marques del Sausal*

*Manuel Padilla*

*José de Lorenzo Caceres*

*Alonso del Hoyo*

*Domingo Darmanin*  
*Vocal Srío.*

*José Trugillo*  
*Vocal Srío.*

La ciudad de las Palmas fue la primera que pudo seguir el noble impulso que agitaba los corazones de todos los Canarios leales. Esta de tenerle sometida al mando inmediato de las autoridades que sostenían el ominoso imperio de los tiradores de Ayacucho, especialmente de la del jefe superior político que desfogaba unos esfuerzos estruendos para conseguirlo, tubo que ser necesariamente mas tardía en su resolución. En ella la Ciudad de la Laguna, centro de la revolución, pudo vencer los obstáculos que se la oponían y en la madrugada del día treinta y uno del próximo Julio se presentaron todos los pueblos de su partido, precedidos por sus respectivos alcaldes, y proclamaron la emancipación del go- bierno del ex Regente y la obediencia al provisional que rige la nación, como unico medio de salvar el trono y las instituciones.

El Capitan general y jefe superior político que se hallaba en esta ciudad, atraído por los síntomas de éxtasis que se habían comenzado a notar, se vio rodeado de un inmenso pueblo que, dándole á conocer sus exigencias, le obligaron á admitir la presidencia de la junta que por aclamación formaron. Constituida, pues, esta junta es su deber manifestar á la provincia que sus ideas son el verdadero pensamiento de la presente revolución; y que en la ma es constitución de mil ochocientos treinta y siete, trono de Isabel segunda y gobierno provisional constituido en la invicta ciudad de Barcelona por el noble, leal y eminentemente Español ministro de D. Joaquín María Lopez.

Pueblos Canarios: esta es nuestra bandera; agredida y os colmareis de gloria como nos reputamos colmados nosotros.  
 Ciudad de la Laguna dos de Agosto de mil ochocientos treinta y tres.

El Vice-Presidente  
 El Conde del Valle Salazar

El Marques del Suroeste

El Marques de S. Andrés

José de Lorenza Cáceres

Manuel Pabilla

Domingo Dornierin  
 Vocal Srío.

Alonso del Hoyo

José Trujillo  
 Vocal Srío.